PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE "INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL POBLADO ROMANO DE FORUA 2025".

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente pliego de prescripciones técnicas regirá los trabajos de excavación arqueológica, investigación y consolidación a realizar durante la campaña de 2025 en el poblado Romano de Forua, de acuerdo con las prescripciones y características técnicas que se especifican a continuación. Se trata en definitiva de llevar a cabo trabajos de documentación arqueológica del modelo constructivo y sistema hidráulico de la estructura 15, localizada entre 2022 y 2024, de consolidación de sus estructuras, y de su puesta en valor.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

El objetivo general del contrato consiste en la ejecución de una campaña de excavación arqueológica y puesta en valor del Poblado Romano de Forua, con el objetivo final de profundizar en el conocimiento científico sobre la Edad Antigua de Bizkaia.

2.1. Trabajos arqueológicos de campo

2.1.1. Excavación Arqueológica (técnica mixta: mecánica-manual) de la estructura 15 en el sector IV. Metodología arqueológica adecuada al proceso de la excavación y registro de la estructura 15, ampliando la superficie excavada en campañas anteriores y profundizando en el registro estratigráfico, de tal manera que se pueda obtener una imagen completa de esta estructura, de su estratigrafía y de las funciones y cronología de los distintos ambientes identificados en los sondeos previos.

2.1.2. Documentación planimétrica y gráfica. Se realizará el levantamiento planimétrico de todas las áreas excavadas para documentar la estratigrafía del yacimiento con su correspondiente registro gráfico.

El cuadro resumen de los trabajos previstos está indicado en el ANEXO I

2.2. Trabajos de laboratorio

2.2.1 Limpieza y consolidación del material arqueológico recuperado en la campaña de excavación.

2.2.2. Siglado e inventariado del material recuperado y la inserción de información en su correspondiente base de datos.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: AFQ7-5A1A-CTWU-SEJL
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

2.2.3. Dibujo arqueológico-fotogramétrico del material.

2.3. Memoria científica de los resultados de la campaña de excavación en el Poblado Romano de Forua en 2025

2.3.1. Este trabajo incluirá una memoria científica sobre los resultados del estudio arqueológico realizado apoyado con las fichas descriptivas individualizadas de Unidades Estratigráficas, planimetría y la documentación gráfica citada en el punto 2.1.2., así como los resultados obtenidos en los trabajos de laboratorio.

2.3.2. Por último, se debe añadir el inventario de los materiales arqueológicos recuperados.

2.4. Trabajos de consolidación y acondicionamiento

2.4.1. Labores de limpieza y acondicionamiento del sector IV.

2.4.2. Limpieza y consolidación y cierre de la estructura 15 y de las instalaciones anexas que se documenten en los trabajos de excavación.

El cuadro resumen de los trabajos previstos está indicado en el ANEXO I

2.5. Trabajos de difusión del yacimiento

Durante el proceso de la excavación la adjudicataria facilitará en todo momento los trabajos de difusión y visita al Poblado Romano de Forua. La socialización del patrimonio resulta clave para acercar al público los resultados de las numerosas campañas de excavación realizadas en el yacimiento, dotando de contenido y sentido a su puesta en valor.

3. CONTROL DEL TRABAJO.

Se considera que en todo proyecto de intervención en un yacimiento arqueológico debe contemplarse la eventualidad de posibles reajustes y cambios importantes exigidos por la índole misma de los trabajos. Por ello deberá tenerse en cuenta que se trata de un proceso abierto que no queda conformado definitivamente hasta después de concluir los trabajos.

Por tanto, la ejecución del proyecto deberá de completarse con la siguiente documentación:

3.1. Al inicio de los trabajos

Será necesaria la presentación de un Proyecto de Intervención arqueológica que contendrá necesariamente los objetivos y cronograma de los trabajos a realizar.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: AFQ7-5A1A-CTWU-SEJL
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

3.2 Durante los trabajos

3.2.1. Ficha de unidades Estratigráficas en todas las Unidades estratigráficas y estructurales que aparezcan en el transcurso de los trabajos, señalando sus características y las relaciones físicas que establece con otras.

3.2.2. Documentación gráfica, mediante levantamiento del modelo fotogramétrico, de todas y cada una de las Unidades Estratigráficas.

3.2.3. Documentación fotográfica de los trabajos realizados, de forma que completen la información planimétrica.

3.3. Después de la intervención

3.3.1. Memoria de los resultados que contemplará la siguiente información:

- Historia de las investigaciones

- Descripción detallada de las técnicas de excavación utilizadas en su adaptación a las necesidades impuestas por la excavación.

- Descripción detallada de la estratigrafía del área excavada, acompañada de toda información gráfica y fotográfica generada en el trabajo de campo y necesaria para su comprensión (Fichas de Unidades Estratigráficas, Plantas compositivas, Secciones, Fotogrametría…)

- Interpretación provisional de la secuencia estratigráfica, acompañada y justificada con el correspondiente "Diagrama Estratigráfico". La secuencia estratigráfica del yacimiento, se detallarán las fases de ocupación del yacimiento, secuencia cultural e interpretación del lugar.

- Resultado e interpretación de los análisis de laboratorio. Se incluirán los estudios complementarios (palinología, sedimentología, paleontología cuantos especialistas sean necesarios) para la adecuada interpretación del yacimiento.

- Aportación de la intervención al debate histórico

3.3.2. Inventario de materiales con identificación precisa de la estratigrafía de la que proceden (Tanto objetos como muestras). Se incluirá clasificación y estudio de materiales.

Este inventario recogerá los campos mínimos de registro y caracterización de las piezas halladas. Posteriormente será entregado junto con el material arqueológico en el correspondiente centro de depósito de materiales arqueológico designado para tal fin, dentro de los plazos establecidos por la Ley de Patrimonio.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: AFQ7-5A1A-CTWU-SEJL
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de las actuaciones arqueológicas será de 1 campaña que se desarrollará durante el año 2025, iniciándose a la firma del contrato.

La fecha de inicio de los trabajos de campo, así como la finalización deberá ser comunicada previamente al Servicio de Patrimonio Cultural y se estará siempre sujeto a la previa autorización de excavaciones arqueológicas emitida desde el citado servicio que tendrá como base el Proyecto de Intervención arqueológica reflejado en el punto 3.1 del presente documento.

El hecho del descubrimiento de estructuras desconocidas, cuya documentación pudiera implicar la modificación de los objetivos o del cronograma deberá ser comunicado y justificado mediante informe escrito en el plazo más breve posible al Servicio de Patrimonio Cultural. El personal técnico de este Servicio determinará el alcance de la nueva situación y establecerán-si lo estiman oportuno- las modificaciones necesarias de los objetivos y cronograma y elevarán el informe resultante al Servicio de Patrimonio Cultural para su aprobación, si procede.

5. OTRAS CUESTIONES

5.1. Responsable de dirección/coordinación del contrato: La adjudicataria deberá designar una persona en calidad de responsable de la totalidad del contrato en labores de dirección y de coordinación con la persona responsable o representante del Servicio Promotor del Contrato.

5.2 Clausula de Perspectiva de Género: De conformidad con lo dispuesto en la Norma Foral 4/2018, de 20 de junio, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, la persona y/o entidad contratista o subcontratista realizará a la fecha fin del plazo de ejecución del contrato una Memoria sobre el impacto de género de la contratación, con los indicadores y datos desagregados por sexo de las personas usuarias o beneficiarias y del personal prestador del servicio que posibiliten evaluar la eficacia de las medidas de igualdad aplicadas.

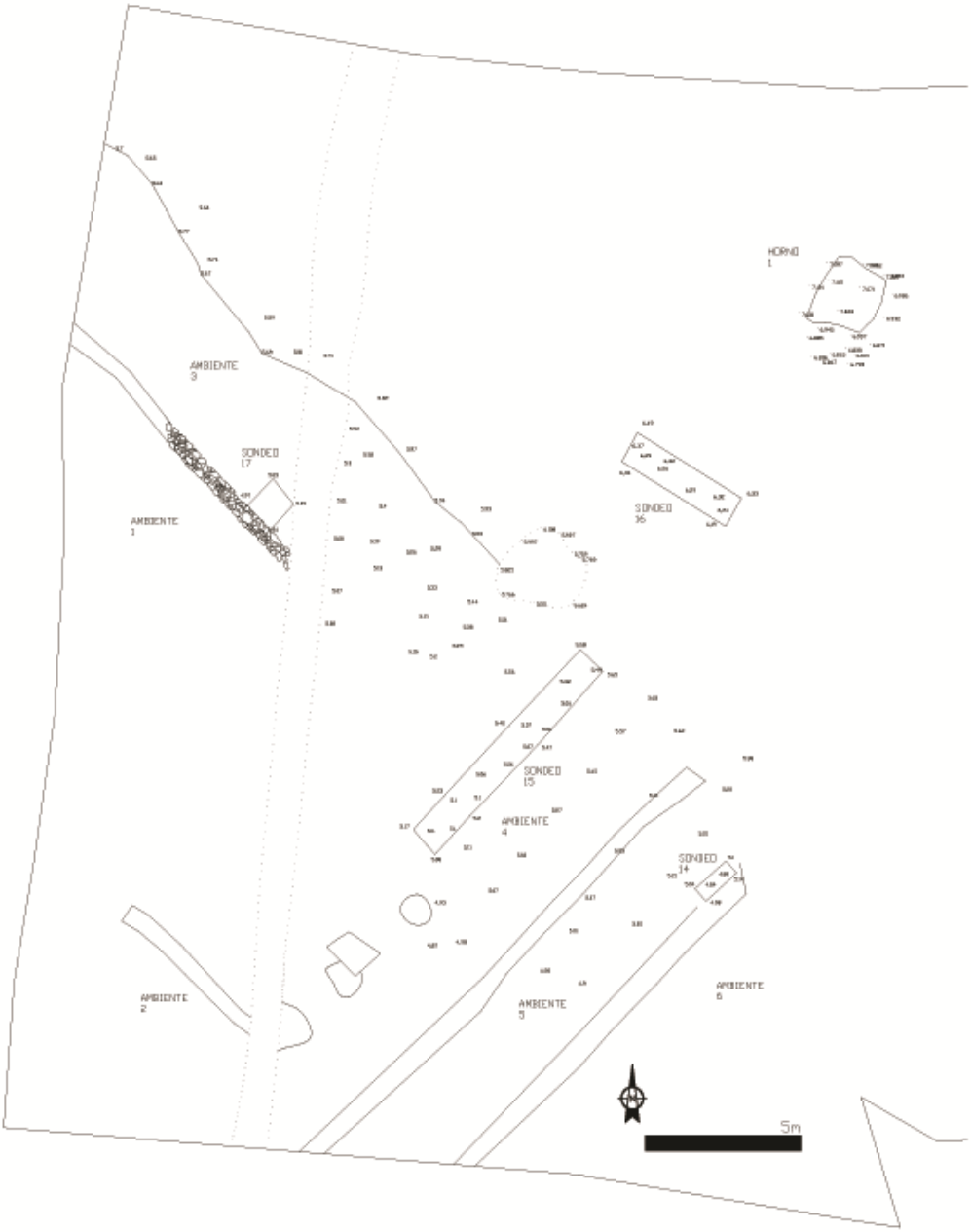
Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: AFQ7-5A1A-CTWU-SEJL
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

ANEXO I

CUADRO RESUMEN DE LOS TRABAJOS PREVISTOS

Sector	Estructura	Descripción	Trabajos previstos
IV	15	Edificio termal que ocupa una superficie aproximada de 500 m^2, parte de la cual se encuentra actualmente bajo la carretera Gernika-Bermeo. Está distribuido en varias estancias a la manera de otras termas del área oriental del cantábrico las de Maliaño o Camesa (Cantabria). El edificio aún no está bien definido por el lado meridional quedando esta parte por debajo del nivel freático, por lo que se inunda tras episodios de fuerte lluvia.	Vaciado de las balsas de agua, excavación manual de las distintas estancias y estructuras que conforman el edificio termal. Recuperación y lectura de materiales arqueológicos muebles y de materiales constructivos. Lectura estratigráfica. Elaboración de una planimetría de detalle. Análisis de materiales e interpretación. Limpieza consolidación y cierre de las áreas excavadas.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: AFQ7-5A1A-CTWU-SEJL
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus



Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: AFQ7-5A1A-CTWU-SEJL
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

ANEXO II: MEMORIA EXPLICATIVA DE LA HISTORIA, VALOR E INTERVENCIONES REALIZADAS EN EL "POBLADO DE FORUA".

Tras 35 campañas de excavación arqueológica (1983-2024) en Forua se ha llegado a definir un extenso asentamiento romano que se extiende por la ladera sur de la colina de Elejalde, en torno a la iglesia parroquial de San Martín de Tours y bajo ella. La cronología del asentamiento se ha situado entre los siglos I y IV d.C., lo que nos permite conocer las características del poblamiento en época alto y bajo imperial en Bizkaia.

El poblado romano de Forua es la principal referencia para conocer las formas de vida, la economía y la organización político-administrativa de Bizkaia durante la Antigüedad. La riqueza de su registro nos permite, además, obtener claves fundamentales para comprender el proceso de integración del norte de la Península Ibérica en el mundo romano. El poblado de Forua, que es hoy por hoy el único modelo físico visitable para mostrar cómo era el día a día en la época romana, ha jugado un papel fundamental en el debate sobre el grado de integración de la actual Bizkaia en el mundo romano, por lo que la profundización en su conocimiento es de máximo interés para la historia de nuestro territorio.

En la actualidad se conservan aproximadamente 4 hectáreas del poblado original de las cuales ya se ha sondeado y excavado aproximadamente el 50% del yacimiento. Como consecuencia de los trabajos realizados hasta 2022 se habían exhumado, estudiado y consolidado 16 edificios de cronología romana, a los que hay que sumar la estructura 16, la 15 y los nuevos hornos localizados en las campañas realizadas entre 2022 y 2024.

Esto ha permitido reconocer un asentamiento que inicia su actividad a mediados del siglo I d.C y que termina por abandonarse en la primera mitad del siglo IV d.C. Se ha identificado como un *forum* del que derivaría el término actual: Forua. Los *fora* eran establecimientos creados por Roma para dotar a territorios con poblaciones dispersas de un centro de organización político-administrativa y comercial. La cercanía de este emplazamiento con vías de comunicación marítima gracias a su cercanía con la ría de Oka, hacen de este lugar un emplazamiento ideal para cumplir funciones de puerto fluvial.

Historia de las excavaciones

El poblado fue descubierto por Enrique Alcorta Irastorza, Ana Martínez Salcedo y Mikel Unzueta Portilla en el año 1982, en el marco de un programa de investigación sobre el estudio de la Edad Antigua en Bizkaia. La primera estructura, situada en el lado más septentrional, fue excavada durante los años 83 y 84. Estaba formada por restos de

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: AFQ7-5A1A-CTWU-SEJL
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

materiales constructivos, fragmentos de muro y zanjas de cimentación. Se distinguieron tres estratos: el superior conserva restos de hornos utilizados para la reducción de mineral de hierro y cronológicamente se sitúa en el siglo III d.C.; el estrato inferior, con un suelo de guijarros, se remontaría hasta el siglo I d. C.

La segunda estructura, excavada entre los años 85 y 87, se sitúa en el mismo sector que la primera, pero en su lado más meridional. Se trata de una habitación rectangular a la que se adosan diversas estancias, datadas en el siglo III d.C. Bajo este estrato apareció otro en el que se había excavado cinco estructuras que, tipológicamente deben interpretarse como hornos dedicados a la reducción de mineral de hierro y que deben fecharse en el siglo II d.C.

La tercera de estas estructuras fue localizada en el sector II del yacimiento durante la VI Campaña. Se encuentra incompleta, ya que está cortada en sus lados sur y este por la carretera que une Forua con la carretera general Gernika-Bermeo. Esta estructura fue excavada entre los años 1989 a 1995 y en ella se documentaron dos episodios de ocupación con funciones diferenciadas, estando el más antiguo de ellos, del siglo II d.C. dedicado a la metalurgia del hierro y el más reciente, del s. III d.C. usado como espacio de habitación.

La cuarta estructura se halla en el sector II del yacimiento. Excavada entre los años 89 a 92 pudiéndose determinar dos niveles de ocupación, uno más antiguo (siglo II d.C.) en el que el edificio estuvo destinado a taller metalúrgico y otro más reciente (siglo IV d.C.) como lugar de habitación. Durante la Campaña de 1991 se realizó un sondeo de la finca Arronategui con el fin de determinar la presencia de otras construcciones. Esto permitió localizar una posible nueva estructura, la quinta, junto al muro de separación entre las fincas Apraiz y Arronategui, cuya excavación se realizó en 1992, comprobando que estaba fuertemente alterada.

En las campañas realizadas entre 1998 y 2002, se excavó la sexta estructura y se localizó una nueva, la séptima, en la zona baja de la finca, que fue delimitada y excavada aparte. Se trata de las Estructuras 6 y 7 y se corresponden con un conjunto edificatorio formado por un patio central y pórtico.

En la Campaña de 2003 se procedió a la retirada de la capa superficial en la parcela adquirida durante el ejercicio anterior 2002 descubriéndose la presencia de tres nuevas estructuras. Durante las Campañas de los años 2005 al 2010 se vació la totalidad de las estructuras séptima, octava y novena, procediéndose a la consolidación de los muros exhumados en dichos recintos. Y se localizaron dos nuevos recintos los números 11 y 12.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: AFQ7-5A1A-CTWU-SEJL
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Durante las campañas de 2011 y 2012 se realizaron las excavaciones en los recintos 11 y 12 sacando a la luz varios tramos de muros correspondientes a un espacio porticado y otro recinto con otro horno de fundición de hierro. En el año 2022 se completó la excavación de la estructura 11 certificando su uso desde, al menos el siglo II d.C.

Durante los años 2013-2016 se suspenden los trabajos en el yacimiento por decisión de la Diputación Foral de Bizkaia. Durante la campaña 2018 los trabajos se centran en la limpieza exhaustiva de la estructura 12. Paralelamente a ello durante la ejecución de varios sondeos arqueológicos motivados por la instalación del colector (red de saneamiento) de la margen izquierda de la Ría de Mundaka, ser realiza el hallazgo de una nueva estructura, estructura 15, se trata de una construcción identificada como un edificio termal. Se descubre el muro de cierre por el norte y también pavimentos interiores, además de material cerámico de construcción, argamasas relacionadas tanto con la construcción de paredes como de pavimentos y fragmentos de placa ornamental.

En la campaña 2019 se caracterizan y documentan los ambientes 1, 2, 3 y 6 de la estructura 12, corroborando su actividad como taller de forja de hierro en un periodo de tiempo central en torno al siglo II d.C.

En las campañas de 2022-2024 se excavaron en el sector IV del yacimiento las estructuras 15 y 16, así como un nuevo horno de fundición. La estructura 15 ha sido excavada y definida parcialmente. Las estructuras identificadas están por lo general mal conservadas por el fuerte expolio que sufrió el edificio en época histórica. Las primeras hipótesis sobre la función de las estancias plantean que el ambiente 5, el situado en el lado oriental de la zona edificada conservada, podría relacionarse con un área de vestíbulo y vestuario, el *apodyterium*. Esta estancia daría paso a un área porticada que, teniendo en cuenta la estratigrafía y la naturaleza de los materiales constructivos recuperados, podría relacionarse con el *frigidarium* del circuito termal. Los límites de este habitáculo no se encuentran bien definidos, por su lado oriental, aunque sí se conserva parte de su cierre por el lado meridional. En la zona externa del edificio por su lado septentrional, se reconocen cortes hechos en la ladera y sistemas de drenaje asociados. En el área occidental del edificio, se intuye la existencia de otros ambientes que podría corresponder con los espacios templados o calientes (*tepidarium* y *caldarium*) de las termas.

La estructura 16 ocupa unos 240 m2. Por los datos arqueológicos disponibles parece que la estructura fue erigida a partir de zócalos de piedra sobre los que se levantaba un paramento perecedero, tipo *opus craeticum*. En la entrada del edificio se recuperó una estela prerromana reutilizada a modo de umbral. La función de esta estructura aún está por definir. Finalmente, en el espacio situado entre las estructuras 15 y 16 se documentó

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: AFQ7-5A1A-CTWU-SEJL
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

un horno (Horno 1) y un pequeño tramo de muro que pudiera estar definiendo una estructura anexa a la 15 y 16 o un nuevo edificio por definir.

En términos generales se pueden extraer las siguientes conclusiones:

1- La investigación y la excavación sistemática del yacimiento de Forua están permitiendo la documentación de un modo de organización del poblamiento que sirve como modelo para explicar establecimientos de similar naturaleza.

2.- El poblado de Forua es el único fórum de estas características con mayor superficie excavada del Cantábrico Oriental.

3.- Se trata de un núcleo de población romano elevado sobre una colina en la margen izquierda de la ría de Gernika.

4.- Cabe deducir, a juzgar por los recintos y materiales hallados, que Forua fue fundada por gentes romanizadas.

5.- Se trata de un asentamiento múltiple en el que se repite la misma estructura de habitación -*domus*- en diferentes versiones, articulándose entre sí en un espacio extenso, aparentemente sin un plano urbanístico preconcebido.

6.- La documentación de una estructura termal abre una serie de interrogantes y perspectivas para la interpretación histórica de este lugar que deben ser cubiertas mediante la excavación arqueológica en profundidad de dicha zona (entre otras).

7.- Los trabajos de consolidación, conservación y rehabilitación de las estructuras y recintos hasta ahora sacados a la luz, resultan esenciales en la consecución de la puesta en valor global del yacimiento.

8- Los trabajos arqueológicos arriba citados tienen que llevar aparejado un plan de difusión permanente del yacimiento, para acercar a la ciudadanía los resultados de las labores realizadas todos estos años.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: AFQ7-5A1A-CTWU-SEJL
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus